INSTRUCTIVO SOLICITUD DE CERTIFICADO POR CÁLCULO EN REDUCCIÓN DE LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR TRANSPORTE.

Descripción del trámite:

Para solicitud de certificado por cálculo en reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el sector transporte para los Distribuidores Registrados de Alcohol Carburante.

**Resultado del trámite:**

Certificado por Calculo en Reducción de Emisión de Gases de Efecto Invernadero en el Sector Transporte.

**Costo del trámite:**

Tres salarios mensuales mínimos vigentes para las actividades no agrícolas en el área central, según arancel de Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.

**Base Legal:**

Decreto Ley 17-85, Ley del Alcohol Carburante; Acuerdo Gubernativo Número 159-2023, Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante

**Requisitos:**

A continuación, se detallan los documentos que se deben presentar en la ventanilla de la Dirección General de Energía -DGE-, todos los documentos a presentar deben estar vigentes a la fecha:

**Para persona individual:**

1. Fotocopia del Documento de identificación personal del solicitante:

* Para Nacionales: Documento Personal de Identificación vigente -DPI- (ambos lados).
* Para Extranjeros: Fotocopia del Pasaporte vigente y completo.

1. Si el solicitante actúa en representación de otra persona, se debe adjuntar fotocopia del testimonio de la Escritura Pública que contiene el mandato especial con representación legal, debidamente razonado por los registros correspondientes.

**Para persona jurídica:**

1. Fotocopia del Documento de identificación personal del solicitante:

* Para Nacionales: Documento Personal de Identificación vigente -DPI- (ambos lados)
* Para Extranjeros: Pasaporte vigente y completo.

1. Fotocopia del Acta de Nombramiento Vigente del Representante Legal, razonado por los Registros que correspondan.
2. Fotocopia del Testimonio de la Escritura Pública de constitución de la sociedad con sus modificaciones si las hubiere, razonadas por el Registro Mercantil.

**Para ambas personerías, adjuntar los siguientes formularios y documentos:**

1. "Formulario para la presentación de solicitudes de certificado por cálculo en reducción de la emisión de gases de efecto invernadero".
2. Copias de los Certificados de Origen del Alcohol Carburante que hubiere adquirido, especificando el volumen de alcohol carburante y de Etanol Avanzado.
3. Recibo de Pago del certificado por cálculo en reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el Sector Transporte, según Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 artículo 9 “Arancel”.

**Generalidades:**

* Toda solicitud o gestión debe ser dirigida a la Dirección General de Energía.
* La documentación presentada debe ser LEGIBLE.
* Todo solicitante de este certificado debe estar inscrito previamente en el Registro de Distribuidores de Alcohol Carburante de la DGE.
* La orden de pago para solicitud de Certificado por Cálculo en Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el Sector Transporte deberá solicitarla en Ventanilla de la DGE y efectuar el pago según la modalidad implementada por la DGE.
* El único Departamento autorizado por la DGE, para proporcionar información sobre el estado de un expediente en trámite, es el de Gestión Legal.